



SE ANUNCIA:
LA APERTURA DE LA VIII PROMOCION DE LA
MAESTRIA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA
Modalidad Presencial
PERIODO 2021 – 2023

I. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

La Maestría en Agricultura Ecológica es un programa académico de posgrado conducente al *Magister Scientiae* en Agricultura Ecológica. El plan de estudios integra los ámbitos productivo, ambiental, económico, social, político y cultural del sistema de producción agroalimentario basado en los procesos ecológicos. Las personas formadas en esta maestría, tendrán la capacidad de diseñar agroecosistemas sustentables, considerando factores como mercado, empleo, ingreso, participación de personas en condición de desventaja (jóvenes, mujeres, entre otros) y métodos ecológicos de producción. La maestría ofrecerá a las personas interesadas la oportunidad de realizar estudios de posgrado de alta calidad, de formarse como especialistas en investigación en agricultura ecológica y desarrollar la capacidad para integrar los diversos ámbitos de la producción agropecuaria.

Inversión: La colegiatura asciende a \$6.000 (EUA) por estudiante, que incluye el derecho de matrícula por los dos años de carrera.

En el caso de estudiantes extranjeros, deberán cubrir el transporte (aéreo o terrestre) a Costa Rica y hospedaje durante sus estudios y defensa de tesis, en caso de realizar esta última de manera presencial. En caso de requerirse, los estudiantes extranjeros tienen la posibilidad de hacer la defensa de tesis de forma virtual.

Todos los estudiantes (nacionales y extranjeros) deberán asumir el valor del taller de inducción y los costos derivados de la realización de esta actividad, la cual se lleva a cabo previamente a iniciar los cursos. También deberán cubrir el costo de los timbres anuales y el derecho de graduación.

Becas: El Programa, a solicitud del estudiante, podrá otorgar becas parciales (reducciones del monto de la colegiatura) en casos excepcionales, a partir de la evaluación de aspectos como: situación socioeconómica, méritos académicos, experiencia laboral, publicaciones y currículo del candidato.





Formas de Pago:

1. Un solo pago que cuenta con un descuento del 5%, en el momento de la inscripción.
2. Dos pagos iguales en las fechas establecidas (50% en la inscripción, 50% al inicio del segundo año)
3. Tres pagos iguales en las fechas establecidas (33.3% en la inscripción, 33.3% antes del inicio del tercer trimestre y 33.3% antes de iniciar el quinto trimestre).
4. Seis pagos iguales al inicio de cada trimestre.
5. Quince pagos iguales mensuales consecutivos, que inician desde el mes de la inscripción y deben ser cancelados la última semana de cada mes.

II. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Ciclo	Materia	Créditos
Año 2021		
I Trimestre Mayo - Agosto	Ecología de suelos	3
	Agroecología, agricultura ecológica, conceptualización e introducción	3
	Seminario de Tesis I	5
II Trimestre Setiembre - Diciembre	Cambio Climático y agricultura ecológica	3
	Seminario de investigación de Manejo ecológico de problemas fitosanitarios	4
	Economía ecológica	3
Año 2022		
III Trimestre Enero - Abril	Agricultura ecológica y cultivos	3
	Diseño y gestión de proyectos alternativos	3
	Seminario de Tesis II	5
IV Trimestre Mayo - Agosto	Seminario de investigación de Agricultura ecológica y producción animal	4
	Negocios basados en Agricultura ecológica	4
	Optativo I	3
V Trimestre Setiembre – Diciembre	Certificación, normas arancelarias y comercio justo	4
	Seminario de Investigación de Mercados nacionales e internacionales	4
	Valor agregado agroindustria y etiquetado	3
Año 2023		
VI Trimestre Enero- abril	Optativo II	3
	Trabajo final de graduación	10

El plan curricular incluye un taller de inducción, previo al inicio de los cursos, que constituye la primera actividad académica obligatoria presencial.





III. FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA A LA VIII PROMOCIÓN

Inicia convocatoria admisión	Abril 2020
Periodo recepción de documentos	De abril a noviembre 2020
Examen de admisión en línea	Se envía a cada estudiante en cuanto se haya inscrito como candidato a la MAE
Comunicado de admisión	Máximo un mes después de haber recibido la documentación completa, incluyendo el examen de admisión en línea y la idea de tesis
Empadronamiento II trimestre 2019	28 de febrero 2021
Taller de inducción	21 al 24 de abril del 2021
Inicio VIII Promoción	Mayo 2021

IV. DOCUMENTOS SOLICITADOS AL POSTULANTE

REQUISITOS DE INGRESO

Cada postulante debe presentar, como parte de la admisión administrativa, los siguientes documentos:

1. Solicitar el ingreso al expediente digital al correo maestriagroecologia@una.cr. En dicho expediente se deberá llenar la información solicitada, la cual incluye, entre otros, el formulario de admisión, CV, a dicho expediente se podrá adjuntar la documentación requerida (títulos, historial de calificaciones, cartas de recomendación, y otros).
2. Carta de solicitud de admisión explicando las razones y motivaciones por las cuales desea cursar la Maestría e indicando su experiencia laboral o profesional.
3. Certificación oficial del historial académico universitario completo extendido por la(s) universidad(es) donde realizó los estudios. Los postulantes extranjeros deberán presentar esta documentación debidamente apostillada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia.
4. Original y una copia fiel de los grados y títulos obtenidos. Los títulos emitidos en el extranjero deben estar debidamente apostillados, por las autoridades competentes.
5. Hoja de vida (currículum vitae) donde se indique estudios realizados, experiencia profesional y producción intelectual.
6. Dos cartas de recomendación que den fe de la capacidad y desempeño académicos y profesional del postulante, suscritas, preferiblemente, por personas con estudios de posgrado.





7. Propuesta del plan de inversión para sufragar los gastos del posgrado.
8. Dominio instrumental del idioma inglés Se reconocerán los cursos de este idioma, aprobados durante la carrera universitaria o bien el resultado de algún examen de ubicación.
9. Certificado médico de aptitud psicofísica para emprender estudios de posgrado (dictamen médico).
10. Copia de la cédula de identidad para costarricenses o de pasaporte al día para solicitantes internacionales.
11. Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte (3.5 x 5.0 cm.) en papel foto.
12. Una carta compromiso firmada por el estudiante y su institución de trabajo, donde se establezca que el empleador ofrecerá facilidades para que el estudiante realice sus estudios de maestría (totalmente opcional).

IMPORTANTE: Los estudiantes admitidos a la MAE que provengan de países diferentes de Costa Rica deben adquirir un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria en el extranjero (durante la estancia académica en Costa Rica). Previo al traslado a Costa Rica, el estudiante debe enviar copia de este seguro.

Los requisitos de la admisión académica son los siguientes:

1. Presentar una propuesta del proyecto final de graduación de acuerdo con el formato incluido en el Anexo 1.
2. Realizar un examen en línea y una entrevista en los casos que se considere necesario.
3. Participar en el taller de inducción (del 21 al 24 de abril, 2021), previo al inicio de los cursos, este taller constituye la primera actividad académica obligatoria presencial, durante la cual se firmará el contrato de estudio y el arreglo de pago con la Universidad Nacional.
4. La admisión académica se obtiene cuando el estudiante concluya los trámites de empadronamiento y matrícula de conformidad con el calendario universitario y la cancelación de los cánones establecidos en las fechas en que corresponda para que pueda iniciar el primer trimestre del plan de estudios, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento interno.

Los documentos solicitados deben adjuntarse en el expediente digital y presentar los originales en las oficinas de la maestría.

Para consultas o más información:

Tel. (506) 2277-3436 / 2277-3156

Correo electrónico: maestriagroecologia@una.cr / plara@una.cr

Página web: <http://www.mae-una.org>





Anexo 1

Maestría en Agricultura Ecológica

Formulario para la ampliación sistematizada de la IDEA DE PROYECTO FINAL DE GRADUACION (PFG)

Nombre del estudiante:

Profesión:

País de procedencia:

Nombre de la idea preliminar de proyecto:

Planteamiento del problema

Para plantear un problema se requiere antes realizar una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema. El problema en sí constituye la justificación científica del estudio, esto es lo que fundamenta la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente. Durante la redacción, es conveniente que los juicios emitidos sean avalados con datos o cifras provenientes de estudios anteriores. Al plantear el problema, se recomienda dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los elementos del problema: datos, situaciones y conceptos relacionados con el mismo?

¿Cuáles son los hechos anteriores que guardan relación con el problema?

¿Cuál es la situación actual?

¿Cuál es la relevancia del problema?

El Problema hace referencia a estudios y/o experiencias previas. En la formulación del problema se identifican claramente las variables o factores a estudiar y sus relaciones. El problema tiene importancia teórica y práctica o aplicada y su estudio representa una contribución al conocimiento.





Actores involucrados en el problema:

--

Intente identificar los actores que están involucrados directa o indirectamente en el problema (personas, instituciones, empresas, organizaciones u organismos) y qué tipo de efecto tendría sobre ellos la eliminación del problema.

Población objetivo:

--

Describe brevemente la población que será beneficiada con la ejecución del proyecto tratando de establecer tipos de actores, número y características generales.

Objetivos del proyecto:

Objetivo general:	
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ...

Constituye el fundamento del trabajo de investigación. Los objetivos de la investigación son metas que se traza el investigador en relación con los aspectos que desea indagar y conocer.

Los objetivos constituyen las actividades intelectuales que los investigadores realizarán en el momento de la ejecución de la investigación. Es recomendable redactarlos luego de que se haya elaborado el fundamento teórico y se tenga clara la secuencia entre la pregunta central y las posibles respuestas a las preguntas y/o las hipótesis de trabajo.

Objetivo general

El objetivo general debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

Objetivos específicos

Los objetivos específicos no son más que la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación. Los objetivos constituyen la meta hacia la cual está orientada la investigación, la descripción debe ser clara y concisa. Se deben seleccionar verbos como conocer, evaluar, comparar, determinar, entre otros, para describir la acción que se pretende lograr.





Resultados esperados

Describa la situación deseada o el escenario futuro como resultado de aplicación de una solución al problema (proyecto), considerando que cada proyecto genera un producto, servicio o resultado único, que puede ser tangible o intangible. El Resultado esperado se deriva directamente del planteamiento de objetivos.

Productos concretos

Describa los productos concretos (boletines, artículos, patentes, variedades, colecciones, etc.) que se espera obtener como resultado de su proyecto.

Financiamiento

Indique si su proyecto cuenta con financiamiento. De ser así, indique si es total o parcial y cual instancia o institución la financia. Si no cuenta con financiamiento, ha indagado cuales instancias o instituciones podrían hacerlo? Indique al menos dos opciones.

